

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
RCO/MD/GERMINAL/CO/ABG/JC/17/LRA/sum-



DECRETO EXENTO N°

1773

CAUQUENES,

22 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Certificado del 12 de diciembre 2019, extendido por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, a través del que se acredita participación y evaluación que el Sr. **NICOLAS ALBERTO MERINO MARTINEZ**, Kinesiólogo, R.U.T. N° 17.669.924-8, ha participado en calidad de alumno en "DIPLOMADO EN KINESITERAPIA RESPIRATORIA APLICADA", con un total de 360 Hrs.

- Certificado del 05 de enero 2021, extendido por la Universidad de Chile, Facultad de Medicina, a través del que se acredita participación y evaluación que el Sr. **NICOLAS ALBERTO MERINO MARTINEZ**, Kinesiólogo, R.U.T. N° 17.669.924-8, ha participado en calidad de alumno en "DIPLOMADO REHABILITACION CARDIOMETABOLICA", con un total de 332 Hrs.

- Lo establecido en la Ley N° 19.378 de 13-04-95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Art. 42° inciso 4to., y su Reglamento Art. 57° letra A);

- El Reglamento Interno de Carrera Funcionaria, de la Municipal de Cauquenes, Ley 19.378, Art. 62° y 63°, del 2022.

- Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988, y sus modificaciones posteriores;

- Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, una asignación de 5% del Sueldo Base Mínimo Nacional, de su Categoría, al funcionario del Departamento de Salud de Cauquenes, Sr. **NICOLAS ALBERTO MERINO MARTINEZ**, Kinesiólogo, R.U.T. N° 17.669.924-8, Categoría "B", Nivel 13; por realización de Diplomados y Magister enunciados en los Vistos precedentes; todos, con un total de 692 Hrs.

2.- **PAGUESE**, la asignación antes mencionada, a partir del mes de Enero de 2022.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que origina, al Subtítulo 21 Ítem 01, del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud
- c.c. Finanzas Salud
- c.c. Dpto. Jurídico
- c.c. Dpto. Recursos Humanos
- Archivo

8,226m